

ACTA DE DECISIÓN COLEGIADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE LA QUE SE ACORDÓ UNA COMISIÓN OFICIAL

El secretario general de acuerdos, Ernesto Santana Bracamontes, por instrucciones de la magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, un asunto de decisión colegiada.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior analizó y acordó sobre el tema siguiente:

- **La comisión solicitada por el magistrado José Luis Ceballos Daza, para impartir la conferencia “Una Nueva Justicia en Democracia” en el estado de Guerrero**

El secretario general de acuerdos, por instrucciones de la magistrada presidenta, sometió a consideración del pleno la comisión solicitada por el magistrado José Luis Ceballos Daza, para impartir la conferencia “Una Nueva Justicia en Democracia”, organizada por la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Guerrero, el 13 de junio de este año, en el estado de Guerrero.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 256, fracción XVI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado A, de los **LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistraturas acordaron por **unanimidad** de votos, autorizar la asistencia de la magistratura regional, al evento referido.

A las catorce horas con cincuenta minutos del doce de junio de dos mil veinticinco, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 269, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se

elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente las magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos, Ernesto Santana Bracamontes que autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrada Presidenta

Nombre: Mónica Aralí Soto Fregoso

Fecha de Firma: 12/06/2025 07:49:48 p. m.

Hash:  QSe3KWgMO+/W+PJOVQgBrY2SqzU=

Magistrado

Nombre: Felipe de la Mata Pizaña

Fecha de Firma: 12/06/2025 05:42:39 p. m.

Hash:  vkSqsFwdOAi40/zxS8wV8VyeQ5I=

Magistrado

Nombre: Felipe Alfredo Fuentes Barrera

Fecha de Firma: 12/06/2025 05:10:36 p. m.

Hash:  yBGy0xpyyjXI5F9EIj1nUc6/iXg=

Magistrada

Nombre: Janine M. Otálora Malassis

Fecha de Firma: 12/06/2025 09:29:08 p. m.

Hash:  yLStwUacOv3iS5FAH7/ni6IONhg=

Magistrado

Nombre: Reyes Rodríguez Mondragón

Fecha de Firma: 12/06/2025 08:52:55 p. m.

Hash:  uCsowOQZypvndABN0y5GpSAw22k=

Secretario General de Acuerdos

Nombre: Ernesto Santana Bracamontes

Fecha de Firma: 12/06/2025 07:33:33 p. m.

Hash:  Eki4gyZehD80DpKY09TF1qqLUtl=